



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

Tema 14 e) del programa provisional*

Cuestiones sociales y de derechos humanos:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados

Nota verbal de fecha 5 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Eslovaca ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República Eslovaca ha expresado su deseo de ser miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La República Eslovaca siempre ha estado plenamente comprometida con los objetivos del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Eslovaquia es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y en el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

La República Eslovaca concede una gran importancia al apoyo a las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y está dedicada a mejorar la situación de los refugiados y a salvaguardar sus derechos por medio de la cooperación internacional y regional, así como a nivel nacional. El Gobierno de la República Eslovaca está convencido de que su incorporación como miembro del Comité Ejecutivo contribuiría a reforzar los esfuerzos de la comunidad internacional para mejorar el estatuto de los refugiados en todo el mundo.

El Gobierno de la República Eslovaca espera que el Consejo Económico y Social considere favorablemente la solicitud de la República Eslovaca de ser miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y que decida recomendar a la Asamblea General que amplíe la composición del Comité Ejecutivo.

* E/2013/100.

